



#### "2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

### Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México Responsable de la publicación: Lic. Anay Beltrán Reyes Secretaría del Ayuntamiento

www.tultitlan.gob.mx

Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, C.P. 54900

En Tultitlán, Estado de México, a 14 de agosto del año 2024

### <u>Sumario</u>

### **Avisos Judiciales:**

Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México.

Llamamiento a: Marisol Águila Romero.













# PERIÓDICO OFICIAL Gaceta Municipal



### **Avisos Judiciales:**



JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

### LLAMAMIENTO A: MARISOL AGUILA ROMERO

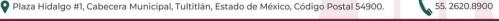
Se hace de su conocimiento que VERONICA LIZETH AGUILA ROMERO promoviendo por su propio derecho como descendiente en línea recta de MARISOL AGUILA ROMERO, bajo el expediente número 1469/2023, promovió en vía especial la DECLARACION DE AUSENCIA DE MARISOL AGUILA ROMERO, demandando las siguientes prestaciones: único Verónica Lizeth Águila Romero promovió en carácter de Hija el procedimiento a fin de que se le nombre depositaria, administradora y representante legal de los bienes del ausente que es su progenitora MARISOL AGUILA ROMERO, misma quien tuvo como su último domicilio el ubicado en Calle Texcoco número 10, Colonia Buenavista, parte baja, Municipio de Tultitlan, Estado de México, donde a la fecha la promovente sigue viviendo. Por auto de fecha diez de julio de dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que dentro del término de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente a la última publicación, deberá de comparecer por sí, por apoderado o gestor que lo represente, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, señalando domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así Y si no hubiere noticias de la persona desaparecida u oposición alguna de persona interesada, este órgano Jurisdiccional citará a la solicitante, al Ministerio Público de la Fiscalía Especializada, y a la Comisión Ejecutiva Estatal a una audiencia, en la que con base a las pruebas aportadas y en todo lo actuado se resolverá la procedencia o no de la Declaración Especial de Ausencia, y las posteriores notificaciones, se le harán por medio de lista y boletín judicial, conforme lo dispone el artículo 1.165 fracción III del ordenamiento legal en cita, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado. Y PARA SU PUBLICACIÓN DE TRES OCASIONES, MEDIANDO ENTRE CADA EDICTO UN PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES, EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO" Y EN LAS PÁGINAS OFICIALES DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y AYUNTAMIENTOS, DE FORMA GRATUITA. SE EXPIDE EL PRESENTE A UN DÍA DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO A UNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LICENCIADO IVAN SOSA GARCIA, SECRETARIO DE ACUERDOS

Página 2 de 3



@22\_24Tultitlan







## PERIÓDICO OFICIAL Gaceta Municipal



### Municipio de Tultitlán, Estado de México Ayuntamiento Constitucional 2022-2024.

Con fundamento en los artículos 30 y 31 fracciones I Quater y XXXVI; 48 fracción XIII Quinquies; 91 fracciones VIII, X y XIII; 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75 y 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Secretaría del Ayuntamiento difunde las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán para el periodo 2022-2024. Estas disposiciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal" y en los estrados de esta dependencia. También se podrán consultar en la página web oficial del Gobierno Municipal: <a href="https://www.tultitlan.gob.mx">www.tultitlan.gob.mx</a>.

La Secretaria del Ayuntamiento

Rúbrica Lic. Anay Beltrán Reyes "Seguiremos Transformando Tultitlán"



Página 3 de 3

🗣 Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.









